

de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación.

Para la resolución del concurso se tendrá en cuenta, dentro del orden de preferencia señalado, las circunstancias siguientes:

a) Entre los funcionarios de Hacienda se observarán las normas de orden de prelación y demás del artículo 61,2, del Estatuto orgánico.

b) Para funcionarios provinciales se tendrá en cuenta el siguiente orden de méritos: Mayor categoría administrativa, mayor tiempo de servicio activo, desempeño de cargos de recaudación de fondos provinciales, servicios de Tesorería y finalmente la menor edad.

c) Para los no funcionarios, el mayor tiempo de servicio como Recaudador y, en su caso, la menor edad.

Fianza: 5.363.899 pesetas (5 por 100 de cargo), en la forma que señala el artículo 82,2, del Estatuto orgánico.

Contra el nombramiento que se efectúe cabe interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, en el plazo de quince días hábiles.

La falta de posesión del Recaudador nombrado, ya sea por no haberse constituido la correspondiente fianza o por renuncia al cargo, determinará, de acuerdo con el número 1 del artículo 67, su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

Orense, 11 de octubre de 1978.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—12.186-E.

27261 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se declaran admitidos y excluidos provisionalmente a los aspirantes que se citan en la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico de Traumatología y Ortopedia.*

Se declaran admitidos y excluidos provisionalmente a los aspirantes que se citan en la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico de Traumatología y Ortopedia.

Admitidos

1. Don José Ramón Polanco Vilorio.

Excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días hábiles pueden formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, entendiéndose elevada a definitiva la anterior relación provisional si no se formulan reclamaciones en el indicado plazo.

Orense, 13 de octubre de 1978.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—12.212-E.

27262 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad la plaza de Ingeniero Agrónomo.*

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional del aspirante admitido a las referidas pruebas, que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» números 60 y 76, de fechas 13 y 30 de marzo último respectivamente, por no haberse producido reclamaciones.

Segundo.—En cumplimiento de la base 6.ª de la convocatoria, se hace pública, para general conocimiento y efectos, la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas selectivas restringidas, el cual queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: El titular de la Corporación, ilustrísimo señor don José Luis Peláez Casalderey, y suplente, don José Luis Nogueira Rodríguez.

Vocales:

Don Víctor Soto Bello, titular, y don Tomás Fernández Doctor, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Joaquín Miranda de Onís, titular, y don José María Mateo Box, suplente, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don José Luis Fernández Luque, titular, y don Antonio Rueda León, suplente, como funcionarios Técnicos de Administración Local.

Don José Antonio Rueda Muñoz, titular, y don Gerardo Zugasti Enrique, suplente, en representación del Colegio Profesional.

Secretario: Don Pascual Rosón Pérez, y suplente, el funcionario que asuma las funciones del mismo.

Tercero.—Durante el plazo de quince días hábiles podrán formularse las correspondientes recusaciones de los integrantes del Tribunal, que serán presentadas en la Secretaría de esta Diputación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Pontevedra, 9 de octubre de 1978.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—12.421-E.

27263 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Soria referente a la oposición para proveer la plaza de Profesor de Sala de Medicina General e Internista.*

El Tribunal calificador de la oposición para proveer la plaza de Profesor de Sala de Medicina General e Internista de esta Diputación, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 20 y 30 de septiembre último, respectivamente, ha sufrido la siguiente alternación:

Vocal titular: Don Félix Barderich García, en lugar de don Vicente Altava Alegre.

Vocal suplente: Don José Sánchez Castillo.

Soria, 11 de octubre de 1978.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno.—12.189-E.

27264 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Adeje referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo.*

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Adeje hace saber:

Habiéndose apreciado error en el apartado b) de la base segunda para regir oposición convocada para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 86, de fecha 19 de julio de 1978 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de 18 de septiembre de 1978, se rectifica el mismo, quedando redactado de la siguiente forma:

«Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de aquella en que falte menos de diez años para la jubilación forzosa por edad, salvo en los casos expresamente exceptuados en el título III del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.»

Lo que se hace público para general conocimiento, con expresa indicación de que el plazo de presentación de instancias se prorrogará hasta que se cumplan los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta rectificación en los citados Boletines.

Adeje, 5 de octubre de 1978.—El Alcalde.—12.214-E.

27265 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Chivert referente a la provisión en propiedad mediante concurso, previo examen de aptitud, de dos plazas de Guardias Municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 119, correspondiente al día 7 de octubre de 1978, se publica la convocatoria, bases que han de regir para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardias Municipales dotadas con el sueldo correspondiente a nivel 3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que legalmente correspondan.

Las instancias para tomar parte en este concurso, con el justificante de haberse abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán en la Secretaría Municipal durante los treinta días hábiles inmediatos siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Chivert, 11 de octubre de 1978.—El Alcalde accidental.—12.207-E.

27266 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almazán referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Ayudante de Fontanería.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 118, del día 13 de los corrientes, se anuncia convocatoria para proveer mediante concurso-oposición libre una plaza de Ayudante de Fontanería con arreglo a las bases que figuran en dicho anuncio.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almazán, 14 de octubre de 1978.—El Alcalde.—12.215-E.